



Galardonados con los Premios Zarcillo 2018, junto a la consejera de Agricultura, Milagros Marcos. :: G. VILLAMIL

Marcos señala la innovación como el reto del sector del vino en la región

Castilla y León demuestra su liderazgo al recibir sus bodegas 210 galardones en los Premios Zarcillo

EL NORTE

VALLADOLID. Castilla y León demostró ayer su liderazgo en la producción de vino de calidad y sus bodegas recibieron 210 galardones de los Premios Zarcillo 2018, de los 409 entregados, es decir, el 51% de los 'zarcillos' concedidos. Así, de los once Grandes Oro otorgados,

cinco fueron a parar a bodegas de Castilla y León, 64 de los 136 Zarcillos de Oro y 141 de los 262 Zarcillos de Plata.

La consejera de Agricultura y Ganadería, Milagros Marcos, presidió el acto de entrega de los Premios Zarcillo 2018, que se celebró en el Monasterio de la Santa Espina, en Valladolid, donde señaló que rejuvenecer el sector y seguir innovando son actualmente las nuevas metas del potente sector vitivinícola de la comunidad.

Marcos afirmó que es necesario contar con las ideas nuevas de los jóvenes que se forman en las escuelas agrarias de Castilla y León, dar un papel cada vez mayor a los jóve-

nes catadores e incrementar la promoción de los vinos de calidad en eventos culturales con especial repercusión entre los jóvenes, siempre sin olvidar la necesidad de un consumo responsable.

Asimismo, constató que el vino de calidad debe seguir apoyándose en la investigación y la innovación, algo que la Junta de Castilla y León está fomentando a través del nuevo modelo de I+D+i agroalimentario, que está contribuyendo a aumentar muy significativamente los proyectos de investigación e innovación, las actividades de transferencia tecnológica y la colaboración entre centros de investigación.

En la ceremonia de entrega de los

Premios Zarcillo tuvieron un especial reconocimiento los once vinos merecedores de un Gran Oro, donde Castilla y León ha sido la Comunidad más premiada. Así, han recaído cuatro en la Denominación de Origen Ribera del Duero, en Altogrande Vendimia Seleccionada 2014 de Bodegas Altogrande; Lleiroso Crianza 2014, de Bodegas y Viñedos Lleiroso; Monteabellón Finca La Blanquera 2014, de Bodegas Monteabellón; y Viyuela 10º Aniversario 2013 de Bodegas Viyuelas. El quinto Oro fue a parar a la Indicación Geográfica Protegida (IGP) Vino de la Tierra de Castilla y León, al vino Társila 12 meses 50% 2012, de Bodegas Társila.

Isaura Leal apela a un gran pacto institucional para abordar la despoblación

La Alta Comisionada Frente al Reto Demográfico indica que «las medidas para frenar la sangría poblacional no permiten más demoras»

ISABEL G. VILLARROEL

SORIA. La Alta Comisionada Frente al Reto Demográfico, Isaura Leal, reconoció ayer en Soria durante su participación en el Congreso Internacional 'Think Europe' «que los indicadores demográficos de Soria son alarmantes tanto por la baja población como por el envejecimiento y que las medidas para frenar la sangría poblacional no permiten más demoras».

Leal apeló a «un gran pacto con comunidades autónomas y admi-



Isaura Leal, durante su intervención ayer en Soria. :: C. ORTEGA-ICAL

nistración local para abordar la despoblación» insistiendo en que existe la voluntad política.

Reiteró que la Estrategia Nacional Frente al Reto Demográfico «estará lista para esta primavera y tendrá como pilares la conectividad en

todo el territorio, las condiciones de acceso reales a los servicios básicos y la actividad económica y en este sentido cobrará especial importancia la colaboración del sector financiero para sacar adelante esta estrategia».

El Consejo de Enfermería niega que se necesiten más médicos de Atención Primaria

EL NORTE

VALLADOLID. El Consejo de Enfermería de Castilla y León ha negado que se necesiten más médicos en Atención Primaria y reivindica un cambio de modelo asistencial en beneficio de la sostenibilidad del sistema y de la calidad de la atención que reciben los ciudadanos, motivo que les llevará a reunirse con todos los grupos políticos. Para el órgano, la solución a los problemas en Atención Primaria y de la sostenibilidad del sistema sanitario implica asumir un cambio de modelo asistencial más acorde con las necesidades actuales de los ciudadanos de la comunidad, caracterizadas por el envejecimiento.

El juez da la razón al Ayuntamiento de Segovia y no paraliza que se coloque el diablillo

EL NORTE

SEGOVIA. El titular del Juzgado de lo Contencioso administrativo número 1 ha dado la razón al Ayuntamiento de Segovia tras la reclamación realizada por la asociación San Miguel y San Frutos que pidió, de manera cautelar, paralizar la colocación de la estatua del diablillo en la calle San Juan, en lo que no se resuelva judicialmente la denuncia planteada por el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 24 de octubre de 2018, de aceptar la donación de la obra realizada por el escultor José Antonio Abella.

Según la información facilitada desde el Gabinete de Alcaldía y publicada por Ical, en su resolución, el juez señaló textualmente «no haber lugar a la suspensión de la ejecución del acto administrativo impugnado», para añadir también que «condena en costas a la parte actora hasta un límite máximo de 500 euros».

Por otra parte, en la mañana de ayer, la Asociación San Miguel y San Frutos, no pudo registrar en el Consistorio de la capital, por un defecto de forma, las 12.500 firmas que aseguraron haber recogido, por diferentes medios, en contra de la colocación de una estatua que les produce «rechazo», desde el punto de vista religioso y estético, al ensalzar una imagen del diablo y ser «contrario a nuestras convicciones religiosas». La Comisión Territorial de Patrimonio de la Junta ya expresó que la estatua elegida «no es la más adecuada para representar a la ciudad ni a los valores del monumento al que se pretende vincular».

María Dolores González, primera jueza de la región con la Orden de San Raimundo

EL NORTE

LEÓN. El poder judicial reconoció ayer la «ejemplaridad» en el desarrollo de la carrera judicial de la leonesa María Dolores González, primera jueza mujer en ejercer en Castilla y León, con la Cruz Distinguida de 1ª Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort. La imposición de la distinción ha tenido lugar en León en un acto multitudinario en el que se dio cita toda la judicatura que reconoció los 32 años de servicio de María Dolores González, jubilada en 2017.

